

## 1. introducción

El Teatre Nu [ <https://www.teatrenu.com/> ] es un colectivo de profesionales del arte escénico que crea, produce y exhibe espectáculos; al tiempo que gestiona proyectos que promueven y acercan las artes escénicas a todos los públicos.

Teatre Nu es una compañía de teatro con más de 20 años de experiencia y 2.500 funciones realizadas. En 2015 se inaugura la Casa del Teatre Nu con la voluntad de ser un centro cultural arraigado en el territorio. En el año 2021 se inaugura el alojamiento de las residencias de creación.

El corazón del proyecto es la Casa, un centro cultural y de creación ubicado en Sant Martí de Tous (Barcelona), donde se realiza mucho más que una programación cultural. Es un espacio donde se generan vínculos con el público, nacen proyectos pedagógicos y programación de actividades.

Se complementa con la Residencia de artistas que acoge propuestas creativas de todas las disciplinas artísticas, integrándolas en la comunidad.

Además somos los responsables de la dirección artística y programación del Festival de Llegendes de Catalunya (Festival de Leyendas de Cataluña) [ <https://www.llegendes.cat/> ] que se lleva a cabo anualmente durante el primer fin de semana de julio.

La presente convocatoria complementa el programa de residencias del Festival con el fin de promover la investigación, ofrecer alternativas a distintos públicos y promover la diversidad y el diálogo intercultural en relación a las leyendas, la mitología y la tradición oral iberoamericana.

Entendemos las residencias de creación como un trabajo intensivo y profesional acompañado, con el fin de dar forma y/o cerrar un proceso de creación de un nuevo espectáculo o creación.



## 2. criterios de seleccion

Esta convocatoria está abierta a todas las disciplinas de artes escénicas, así como obras de sala o de calle, de artistas individuales o compañías de cualquier de los países pertenecientes al programa Iberescena, excepto España (por lo tanto, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal o Uruguay).

La temática estará siempre relacionada con la tradición oral, en especial las leyendas, con un enfoque pluridisciplinar que contemple:

- > Las tradiciones culturales y de la comunidad desde un punto de vista antropológico y/o sociológico
- > La perspectiva de género, ya sea desde el refuerzo positivo o desde un punto de vista alternativo, contemporáneo e innovador
- > La representación de una o más leyendas (o una visión simbólica y general de varias) en forma de cuento, fábula, mito, narración, etc.
- > La incursión de valores, generación de preguntas y pensamiento crítico hacia el público, para fomentar el pensamiento crítico social.

Se valorará:

1. La calidad artística, originalidad y profesionalidad de la propuesta
2. La sostenibilidad y coherencia del proyecto
3. La planificación de trabajo prevista
4. Las sinergias que se puedan producir con terceros
5. El uso de las artes escénicas como vehículo para la reflexión social, la formación de públicos y la promoción del pensamiento crítico del espectador o destinatario
6. La inclusión de perspectiva de género, ya sea en las estructuras de equipo de las creadoras, de la temática del proyecto o de la incorporación en la creación de otras miradas de género y de cómo se trata la diferencia en relación a las leyendas y la tradición.

### 3. qué ofrecemos



#### CREACIÓN

Las propuestas elegidas podrán hacer uso del alojamiento, la cesión de espacios de creación, el teatro de la Casa del Teatre Nu y el acompañamiento a la creación.

Teatre Nu ofrece acompañamiento y el apoyo necesario durante el proceso de creación.

Existe la posibilidad de solicitar presupuesto de formación y servicios específicos complementarios en relación a la dramaturgia, dirección artística, producción y comunicación a cargo de miembros experimentados de la compañía Teatre Nu.

#### PÚBLICO

La Casa del Teatre Nu gestionará la posible programación de ensayos abiertos en la Casa del Teatre Nu y valorará la contratación del espectáculo final en el marco de la programación del Festival de Llegendes 2023.

Según las características del espectáculo y siempre de acuerdo con los creadores residentes, existe la posibilidad de organizar actividades complementarias con la ciudadanía, las escuelas, el municipio y el entorno próximo en general: actividades divulgativas, educativas, talleres participativos y comunitarios, coloquios postfunción...

La Casa del Teatre Nu y el Festival de Llegendes de Catalunya harán difusión de la creación y de la compañía residente en nuestros canales habituales, y visibilizará el proyecto a otras instituciones, ferias y festivales de artes escénicas del territorio.

#### VIDA

El alojamiento será en uno de los pisos independientes de la residencia, con capacidad entre 1 y 5 personas. En caso de necesitar más espacios, se pactarán las condiciones complementarias.

La terraza compartida es un nexo de unión donde poder generar sinergias con otros artistas alojados en los demás pisos.

#### CONCIENCIA

Opcionalmente y según necesidades, podemos hacer de puente para la compra de una cesta ecológica semanal con productos de proximidad, así como contactar con entidades, proveedores y servicios locales.

Los espacios de residencia del Teatre Nu están abiertos a la conciliación familiar si hay disponibilidad de plazas. Si se necesita hacer uso de otros espacios de la residencia no incluidos en la convocatoria para este fin, la compañía residente, o sus miembros de forma individual, pueden hacer uso pactando las condiciones económicas con La Casa del Teatre Nu.

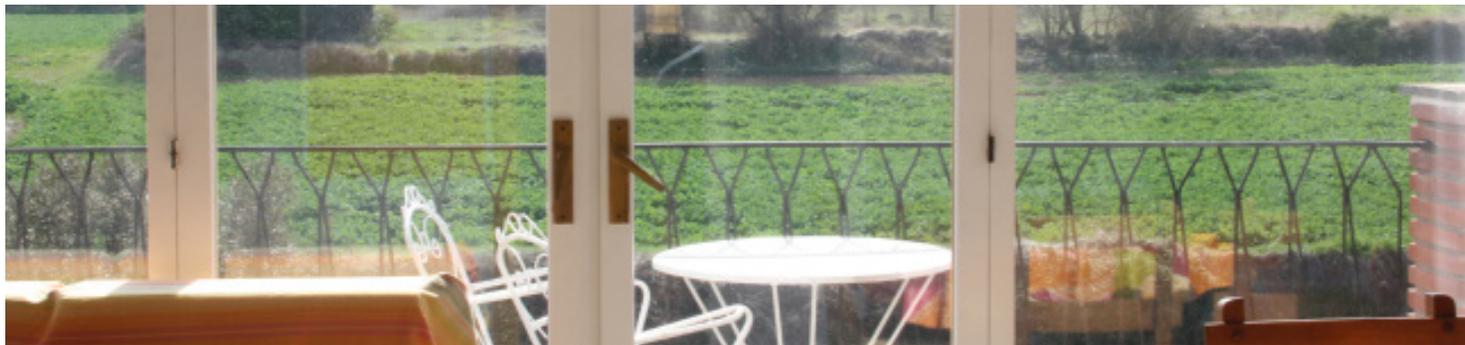
#### VALOR

El valor económico de la residencia está calculado en 1.000 € por 10 días, que el/los creadores no tendrán que abonar.

El espacio de creación de Teatre Nu garantiza el transporte aéreo y terrestre, así como la manutención a media pensión de hasta 3 personas del equipo residente, además de ofrecer herramientas virtuales para el intercambio virtual, el equipo humano de Teatre Nu, y el registro documental de todo el proceso.



## 4. *qué pedimos*



### **CREACIÓN**

La creación deberá tener como resultado un espectáculo acabado, relacionado con la tradición oral, en especial las leyendas.

Los proyectos deben ajustarse a las características técnicas de los espacios de ensayo.

Se deberá incluir el logotipo en todo el material de difusión del espectáculo indicando que se ha creado en residencia en la Casa del Teatro Nu.

### **VIDA**

Durante la residencia se trabajará de forma intensiva en el proyecto previsto. Si se quiere alargar la estancia para continuar creando sinergias o visitando el territorio se tendrá que pactar independientemente de la convocatoria.

### **CONCIENCIA**

Durante los usos de los espacios se respetará la gestión de residuos del municipio, el ahorro energético, gestión del agua y la buena convivencia y vecindad con el entorno.

### **VALOR**

Se trabajará el proyecto anterior y posteriormente a la residencia, coordinando sesiones virtuales con Teatre Nu. Durante la residencia el/la artista o la compañía se compromete a obtener unos resultados definitivos del proyecto, como producto final o parte del mismo.

En caso de terminar una obra de 45 minutos como mínimo, se valorará la idoneidad de contratación del espectáculo en el programa del Festival de Llegendes de Catalunya.

---

## 5. *espacios y recursos*

### **LOS APARTAMENTOS**

Cada piso tiene una capacidad entre 3 y 5 personas, y dispone de aseo, comedor y cocina propia, habitaciones individuales o dobles, balcón o terraza. El edificio dispone de un espacio de ensayo compartido. Hay conexión wifi gratuita.

### **LA CASA DEL TEATRE NU**

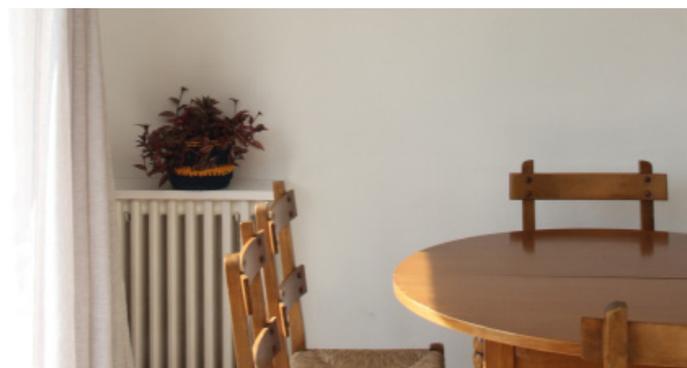
La Casa dispone de un teatro propio de proximidad, con 50 localidades, equipado técnicamente; espacios de ensayo, de reunión o taller, en función de las necesidades. Es una sala alternativa gestionada de forma privada con vocación de arraigar en el territorio y hacer llegar la cultura a todos los pueblos, y con la colaboración de las administraciones para programas concretos, a fin de llegar al máximo de personas del territorio.

### **OTROS**

Existe la posibilidad de realizar actuaciones en la calle y utilizar equipamientos municipales, según necesidades y disponibilidades, en colaboración con el Ayuntamiento de Sant Martí de Tous.

Sant Martí de Tous (a tan solo 1 hora de Barcelona) es un pueblo de 1.228 habitantes con un entorno natural y cultural ideal en el que podrá inspiraros para su tranquilidad, hospitalidad y ruralidad.

Asimismo dispone de comercio y servicios en el municipio así como cercanía con la ciudad de Igualada (de unos 40.000 habitantes), donde se puede llegar con vehículo utilitario o línea de autobuses (10-15 min).



## 6. *período de residencia*

La duración de la residencia estará condicionada a la naturaleza de cada proyecto, siendo estancias máximas de 10 días consecutivos.

La residencia se podrá llevar a cabo durante el mes de octubre del 2022 preferentemente, a pactar según la disponibilidad de alojamiento y de los artistas residentes. Las fechas de vuelo se pactarán con los artistas posteriormente a la resolución de la convocatoria.

## 7. presentació de projectes

- Dossier en format PDF.
- Dades de la persona sol·licitant que actuarà com interlocutor del projecte (nom, apellidos, direcció, telèfon, correu ...).
- Dades de la companyia o grup artístic (nom, dades de contacte, xarxes, web, trajectòria ...).
- Necessitats d'allotjament (nombre de persones).
- Currículum vitae de les persones participants.
- Dades del projecte (nom del projecte, descripció del projecte, propòsits durant la residència, pla de treball durant la residència, previsió de hoja de ruta posterior a la residència, disciplina, idioma del espectacle, necessitats específiques, propostes de valor complementàries, si les hi ha).
- Material i necessitats tècniques previstes.
- Prioritat de dates per a la residència (que finalment es pactarà segons les disponibilitats de l'espai, sempre tenint en compte les preferències sol·licitades).

El termini per presentar tota la documentació és el dia 3 de març de 2022 al correu electrònic: [teatrenu@teatrenu.com](mailto:teatrenu@teatrenu.com)

Se poden adjuntar els annexos que se consideren oportuns. No és obligatori però sí recomenat complementar-lo amb fotografies, vídeos, textos u altres materials que ajudin a il·lustrar i contextualitzar la proposta de creació o la trajectòria dels artistes. Per a dubtes o més informació, enviar un correu a [maria@teatrenu.com](mailto:maria@teatrenu.com)

## 8. comitè de selecció

El comitè estarà constituït pel equip del Teatre Nu, format per professionals del sector de les arts escèniques, la producció, la formació teatral, la gestió cultural i la comunicació.



## 9. resolució de la convocatòria i acceptació de les bases

La resolució se comunicarà a cada una de les propostes presentades, per correu electrònic abans del 31 de març de 2022.

Les companyies seleccionades firmaran un document de regulació dels acords, així com els certificats d'estancia que convengui, amb el fi de presentarlos a tercers, si és necessari.

La presentació de sol·licituds a esta convocatòria porta implícita l'acceptació de estas bases.



Organitza:

**TEATRE NU**

Col·laboren:



Generalitat de Catalunya  
Departament  
de Cultura



AJUNTAMENT  
DE SANT MARTÍ DE TOUS

**dellegendes**  
Festival de Llegendes

**IBERESCENA**